



Necesidad y *Conatus*: determinismo en Spinoza
(Necessity and *conatus*: determinism in Spinoza)

Agustín Fernando Lavoiz Torres
Licenciado en Filosofía
Estudiante de Magíster en Filosofía
Universidad Alberto Hurtado
Santiago de Chile
agustin.lavoiz@gmail.com

Resumen

Este artículo constituirá una breve discusión donde defiendo la hipótesis del determinismo del *conatus* de Spinoza. Para mostrar esto, la discusión analiza cinco aspectos, a saber: 1. Tendencia a la conservación del ser; 2. Necesidad: existencia y el “obrar de cierta manera”; 3. Tiempo indefinido del *conatus*; 4. Causa externa y destrucción y 5. La conciencia del *conatus* en el hombre. Este análisis se hace a partir de la lectura de los artículos de Bennet, (2006) y Della Rocca, (2006), sobre la *Ética* de Spinoza.

Palabras clave: determinismo, Spinoza, *conatus*, necesidad, libertad.

Abstract

This article will constitute a brief discussion where I defend the hypothesis of *conatus*' determinism. To proof that, this article analyzes five issues, namely: 1. the endeavour to

persist in being; 2. Necessity: existence and “act in a particular way”; 3. indefinitely time of *conatus*; 4. External cause and destruction, and 5. *Conatus*' awareness in human being. This analysis is done from Bennet, (2006) and Della Rocca, (2006).

Keywords: determinism, Spinoza, *conatus*, necessity, freedom.

Introducción

En el presente artículo procuraré mostrar que el *conatus*¹ está determinado por la naturaleza en su totalidad. En otras palabras, la naturaleza de las cosas las determina necesariamente a esforzarse por perseverar en su ser, siendo toda obstaculización a esta tendencia natural una causa externa que compele al curso natural de ellas.

Para mostrar esta determinación en el *conatus* spinoziano, seguiré el siguiente curso de exposición en cinco partes, a saber: 1. Tendencia a la conservación del ser, en la cual analizaré, ayudándome con un artículo de Della Rocca (2006), la proposición 6 de la parte 3 de la *Ética* (desde ahora 3P6)². 2. Necesidad: existencia y el “obrar de cierta manera”, donde revisaré, basándome en Bennett (2006), el determinismo de Spinoza cuando éste se refiere a que todas las cosas existen y obran de cierta manera (y no otra), -i.e., de una manera determinada-. 3. Tiempo indefinido del *conatus*, donde analizaré brevemente 3P8. 4. Destrucción y causa externa, sección en la que analizaré 3P4 relacionándola con 3P6 y 4P20³. 5. La conciencia del *conatus* en el hombre, donde me referiré a 3P9 y al deseo. En esta última sección mostraré la consistencia de Spinoza cuando menciona que consideramos algo como bueno a partir del deseo mismo por esa cosa lo que, a mi juicio, hace referencia directa al determinismo de su filosofía.

Este análisis, en definitiva, debería dar cuenta del carácter determinista que presenta la filosofía de Spinoza. Según esto, un hombre es libre no en cuanto tiene una libre

¹ Esfuerzo de todas las cosas por conservar su ser.

² Las referencias a la *ética* siguen este modelo: número de parte, axioma (A), definición (D) o proposición (P), número de proposición. Ejemplo: 3P9 (proposición 9 de la parte 3); 2D5 (definición 5 de la parte 2).

³ En torno al sinsentido del suicidio.

voluntad⁴, sino en la medida en que se adecúa a su propia naturaleza, de modo que la comprende de mejor manera potenciando su esfuerzo en la conservación de su propio ser. Esto siempre y cuando no sea compelido por alguna fuerza externa que signifique, en última instancia, su destrucción.

1. Tendencia a la conservación del ser

Spinoza en 3P6 sostiene que la tendencia natural de todas las cosas es que: “Cada cosa se esfuerza, cuanto está a su alcance, por perseverar en su ser”. (Spinoza, 2009, p. 203) Según Della Rocca, el verdadero sentido de esta proposición (que analiza entre varias opciones) resulta ser el siguiente: “Para cada cosa x , el estado de x es tal que, a menos que sea obstaculizado por causas externas, x perseverará en su ser.” (Della Rocca, 2006, p. 200) El punto de esta afirmación es que 3P6 está basada en 3P4, la cual afirma que “Ninguna cosa puede ser destruida sino por una causa exterior”. (Spinoza, 2009, p. 202) En base a esto, Della Rocca sostiene, asimilando el uso spinoziano de *conatus* al uso cartesiano, que un objeto x se esfuerza en hacer F si y sólo si el estado que presenta x es tal que puede hacer F a menos que x sea obstaculizado por causas externas. (Della Rocca, 2006, p. 195)

Entonces, considerando 3P4⁵ y aceptando 3P7, es decir, “El esfuerzo con que cada cosa intenta perseverar en su ser no es nada distinto de la esencia actual de la cosa misma” (Spinoza, 2009, p. 204), es que resulta posible afirmar que una cosa no puede existir sin el esfuerzo por perseverar en su ser. (Della Rocca, 2006, p. 199) En este sentido, y como veré más adelante, 3P6 y todas las proposiciones derivadas de ella deben dar cuenta de la imposibilidad de que una cosa *por sí misma* no persevere en su ser. Por este motivo, Della Rocca sostiene que son siempre los factores que están más allá del poder de x los que determinan su destrucción. (Della Rocca, 2006, p. 199) Como sostiene Spinoza en 3P7, el esfuerzo de las cosas por perseverar en su ser (es decir, en conservar su ser) es lo mismo que la esencia actual de esas cosas; en otras palabras, constituye su naturaleza determinada misma, pues según afirma el filósofo en la demostración de 3P7:

⁴ Que dicho sea de paso, Spinoza considera como producido por una causa necesaria.

⁵ i.e., que una cosa no puede ser destruida a menos que sea por causas externas.

las cosas no pueden más que aquello que se sigue necesariamente a partir de su determinada naturaleza (por la proposición 29 de la parte 1); por ello, la potencia de una cosa cualquiera, o sea, el esfuerzo por el que, ya sola, ya junto con otras, obra o intenta obrar algo -esto es [...] la potencia o esfuerzo por el que intenta perseverar en su ser- no es nada distinto de la esencia dada (Spinoza, 2009, p. 204)

Según esto, a mi juicio, cada vez que una cosa intenta hacer algo, sea lo que fuere, lo hace de modo determinado por su *conatus*. En otras palabras, podría entenderse a partir de 3P7 que cada obrar está determinado por la esencia actual de cada cosa (que no es más que su *conatus*). Este obrar determinado sigue su curso normal siempre y cuando no haya alguna causa externa que la obstaculice (según se sigue de 3P4).

2. Necesidad: existencia y el “obrar de cierta manera”

Spinoza en el primer escolio de 1P33 afirma que:

una cosa se llama <<contingente>> sólo con respecto a una deficiencia de nuestro conocimiento. En efecto, una cosa de cuya esencia ignoramos si implica contradicción, o de la que sabemos bien que no implica contradicción alguna, pero sin poder afirmar nada cierto acerca de su existencia, porque se nos oculta el orden de las causas; tal cosa - digo- nunca puede aparecérsenos como necesaria, ni como imposible, y por eso la llamamos contingente o posible. (Spinoza, 2009, p. 89)

Esto significa, a mi juicio, que el determinismo de Spinoza busca, al modo del tetrafármaco epicúreo, eliminar todo tipo de ignorancia que conlleve o produzca algún tipo de temor: en este caso apelando a la causalidad de los eventos naturales. En este sentido, si x ocurre en un tiempo t y se desconocen las causas que condujeron a x , entonces diremos –según Spinoza- que x es contingente. En cambio, sostener que todo está necesariamente determinado por la naturaleza (que dicho sea de paso no debe leerse desde una perspectiva negativa) abre la posibilidad de una explicación racional de dicho suceso, lo cual estaría de acuerdo con el racionalismo explicativo por el que Spinoza estaba influenciado. (Bennet, 2006, p. 61)

Además, para que la naturaleza determine los eventos de todas las cosas y, entre ellas, determine la esencia de todas las cosas (i.e., su esfuerzo a perseverar en el ser) debe ser ella misma necesaria: “Dios, o sea, una substancia que consta de infinitos atributos, cada uno de los cuales expresa una esencia eterna e infinita, existe *necesariamente*.” (Spinoza, 2009, p. 56) Por ende, si una cosa está determinada necesariamente a existir y obrar de una cierta manera y no de otra (por la demostración de la proposición 29 de la parte 1), al consistir la esencia misma de esa cosa en su esfuerzo a perseverar en su ser, entonces esa misma esencia está también determinada necesariamente por la naturaleza misma.

3. Tiempo indefinido del *conatus*

Para Spinoza, como mostré anteriormente, la esencia actual de las cosas es su tendencia natural a esforzarse a perseverar en su ser. Y este esfuerzo (*conatus*) a perseverar en el ser está necesariamente determinado por la naturaleza (como mostré en la sección anterior). En 3P8 Spinoza manifiesta que este esfuerzo implica un tiempo indefinido: “El esfuerzo con que cada cosa intenta perseverar en su ser no implica tiempo (*tempus*) alguno finito, sino indefinido.” (Spinoza, 2009, p. 204) Esta proposición tiene en cuenta 3P4 (una cosa no puede destruirse a sí misma, sólo puede destruirse por causas externas): por ejemplo, x se esfuerza por perseverar en su ser, pero su tiempo de perseverancia en el ser está limitado a diez años. Entonces, x no podría seguir esforzándose a perseverar en su ser luego de esos diez años de modo que se destruiría. Pero como afirma 3P4, x seguirá esforzándose a perseverar en su ser a menos que sea obstaculizado por alguna causa externa, de modo que si el tiempo del esfuerzo de x es indefinido no hay implicancias de una duración limitada que conduzca a pensar erróneamente que no son necesarias causas externas a x para que x se destruya.

Ante esto, cabe mencionar aquí la distinción entre duración (*duratio*) y tiempo (*tempus*) que hace Spinoza. En una carta dirigida a Lodowijk Meyer el 20 de abril de 1663, Spinoza sostiene la importancia de dicha distinción. Pues, al no distinguir entre duración y tiempo o entre entes de razón y seres reales: “[...] se colige fácilmente por qué muchos [...], por ignorar la verdadera naturaleza de las cosas, negaron el infinito en acto.” (Spinoza, 1988, 129) Spinoza define en 2D5 que “La duración es una

continuación indefinida de la existencia” (Spinoza, 2009, 111), mientras que en la citada carta a Meyer de 1663, el filósofo sostiene que “El tiempo nos sirve para medir la duración, y la medida para determinar la cantidad, de suerte que podamos imaginar a ambas lo más fácilmente posible.” y que “la medida, el tiempo y el número no son otra cosa que simples modos de pensar o más bien de imaginar.” (Spinoza, 1988, 126-133) Entonces, es posible sostener que el tiempo en cuanto mide la duración, a la vez puede dividir en partes dicha duración: piénsese, por ejemplo, en la división temporal de pasado, presente y futuro. Esto lo sostiene Spinoza cuando menciona que “Mientras uno concibe la duración en abstracto y, confundiéndola con el tiempo, comience a dividirla en partes, jamás llegará a comprender cómo una hora, por ejemplo, puede pasar” (Spinoza, 1988, 126-133), entendiendo aquí que el tiempo divide la duración y ésta puede ser, atendiendo a la paradoja de Zenón, una división *ad infinitum*. De este modo, cuando la duración es confundida con el tiempo y, por ello dividida en partes, es que se sostiene, erróneamente, que consta de momentos.

El problema que me enfrenta a 3P8, luego de lo que expuse en el párrafo anterior, es que en 3P9 Spinoza afirma, a partir de lo que expuso en la proposición anterior, que: “El alma, ya en cuanto tiene ideas claras y distintas, ya en cuanto las tiene confusas, se esfuerza por perseverar en su ser con una duración (*duratione*) indefinida y es consciente de ese esfuerzo suyo.” (Spinoza, 2009, 205) Aquí resalto la diferencia entre 3P8 y 3P9 donde, respectivamente, Spinoza está afirmando que el *conatus*, por un lado, tiene tiempo (*tempus*) indefinido, y por otro lado, tiene duración (*duratione*) indefinida. ¿Es a propósito esta “confusión” del mismo Spinoza en su exposición? A mi juicio, Spinoza está entendiendo tiempo y duración como términos intercambiables, del modo en que lo hace, a mi parecer, en 1D8E. De modo que, si bien esto requiere un análisis más específico que por motivos de espacio y tema no puedo llevar a cabo aquí, cuando se sostiene que el *conatus* tiene un tiempo indefinido debería entenderse, en términos estrictos, como que posee duración indefinida, la que solamente puede ser detenida por causas externas a la cosa en cuestión.

4. Causa externa y destrucción

No obstante la duración indefinida del esfuerzo determinadamente necesario en perseverar en el ser que las cosas tienen, como menciona Spinoza en 4P3 “La fuerza con que el hombre persevera en su existencia es limitada, y resulta infinitamente superada por la potencia de las causas exteriores.” (Spinoza, 2009, p. 292) En otras palabras, esta tendencia natural, determinada necesariamente por la naturaleza, está amenazada constantemente por causas exteriores a la destrucción de la cosa. Para mostrar esto, quiero referirme ahora al tema del suicidio que Spinoza trata brevemente en el escolio de la proposición 20 de la cuarta parte (4P20e).

Como ya he visto, 3P4 manifiesta que nada puede hallarse en una cosa que la conduzca, desde sí misma, a su propia destrucción: únicamente es destructible por causas externas. Del mismo modo, si atendemos a la interpretación de Della Rocca sobre 3P6, se puede afirmar que una cosa se esfuerza en perseverar en su ser si y sólo si no se le oponen fuerzas externas. De esta manera, Spinoza afirma en 4P20e que “nadie deja de apetecer su utilidad, o sea, la conservación de su ser, como no sea vencido por causas exteriores y contrarias a su naturaleza [...] que el hombre se esfuerce, por la necesidad de su naturaleza, en no existir [...] es tan imposible como que de la nada produzca algo”. (Spinoza, 2009, pp. 309-310)

Esto último es particularmente interesante ya que un *suicida*⁶ no es, en rigor, causa de su propia destrucción, sino que siempre es destruido por causas exteriores que disponen su cuerpo de un cierto modo –como afirma Vidal Peña. (Spinoza, 2009, p. 310 nota 7) Según Spinoza, el suicida se da muerte *compelidamente*: las causas pueden ser variadas, pero siempre externas al suicida mismo. Y esto, en estricto rigor, constituye un acto no libre que responde, según Spinoza, a la voluntad entendida como causa necesaria que compele a actuar de cierta manera. (Spinoza, 2009, p. 87)

De esta manera, entonces, 4P3 tiene sentido no solamente para el caso del hombre sino para todas las cosas. Las causas externas que amenazan con la destrucción (es decir, con el cese del esfuerzo en perseverar en el ser) en muchos casos son más fuertes que la cosa misma: éste sería el motivo por el cual un suicida se destruye a sí mismo, no por causa de sí mismo (como he visto) sino compelidamente.

⁶ Nótese que destaco *sui*.

5. La conciencia del *conatus* en el hombre

La proposición 9 de la parte 3 (3P9) manifiesta que, debido a la autoconciencia del alma, ésta misma es también consciente de su esfuerzo por perseverar en su ser: “El alma, ya en cuanto tiene ideas claras y distintas, ya en cuanto las tiene confusas, se esfuerza por perseverar en su ser con una duración indefinida, y es consciente de ese esfuerzo suyo.” (Spinoza, 2009, p. 205) En el escolio de la misma proposición (3P9e) Spinoza sostiene que el *conatus* referido solamente al alma se denomina voluntad (*voluntas*), mientras que cuando es referido tanto al alma como al cuerpo, se llama apetito (*apetitus*). Ahí mismo sostiene que ésta es la esencia misma del hombre: recuérdese que, según 3P7, el esfuerzo por perseverar en el ser es la esencia actual de la cosa. En este sentido, si el apetito es el *conatus* en el hombre, entonces el apetito es su esencia; pero no es irrelevante el que el apetito en el ser humano sea siempre consciente, a lo que Spinoza define como deseo: “el deseo es el apetito acompañado de la conciencia del mismo.” (Spinoza, 2009, 206) De modo que los deseos del hombre (o apetitos conscientes) son, de cierta manera, el *conatus* en el hombre, en la medida en que dicho esfuerzo es la esencia actual de las cosas, en el caso del hombre esto se refleja en sus deseos. Estos deseos que, a mi juicio, pueden entenderse más bien como los deseos naturales que propone el tetrafármaco epicúreo, determinan al hombre a actuar en virtud de cumplirlos.

Pero lo que más me interesa de 3P9, y que tiene íntima relación con mi hipótesis (sic. el *conatus* está necesariamente determinado), es que Spinoza manifiesta, en el escolio, que al ser el apetito la esencia del hombre y, “de cuya naturaleza se siguen necesariamente aquellas cosas que sirven para su conservación, cosas que, por tanto, el hombre está *determinado* a realizar”, (Spinoza, 2009, p. 205)⁷, si se recuerda que las cosas están determinadas por la naturaleza a existir y obrar de cierta manera (y no de otra), entonces

⁷ La itálica es mía.

el hombre se sirve de aquellas cosas que le son *útiles* (4P20) para la conservación de su ser y realiza esto determinado necesariamente por la naturaleza.

Por último, dado que el hombre es consciente de su esfuerzo por perseverar en su ser (debido a que el alma es autoconsciente), se sigue, según Spinoza, que aquellos objetos o seres que consideramos buenos o útiles lo son no entendiendo que tendemos a ellos por su utilidad, sino que los consideramos buenos porque tendemos a ellos naturalmente (3P9e). Esto, creo yo, y teniendo consistencia con todo lo expuesto anteriormente, manifiesta que los mismos objetos que consideramos buenos son considerados como tales por nuestra tendencia natural a ellos. En otras palabras, el hombre está determinado necesariamente por su naturaleza a utilizar los objetos o seres que son para él útiles en la conservación de su ser y, por otro lado, se aparta de aquellos objetos o seres que no le sean útiles para la conservación de su ser.

6. Conclusiones

Para concluir este artículo, creo haber mostrado por qué considero que el *conatus* en Spinoza está determinado. En primer lugar, mostrando que las cosas tienen una tendencia natural a esforzarse por conservar su ser y que solamente causas externas pueden obstaculizar este esfuerzo natural.

En segundo lugar, he mostrado que, debido a la configuración necesaria de la naturaleza en Spinoza, todas las cosas que de la naturaleza se siguen con un determinado ordenamiento están necesariamente determinadas a existir y obrar de una cierta manera y no de otra.

En tercer lugar, he mostrado que el esfuerzo por perseverar en el ser se da en un tiempo (aunque, como mencioné, se trata específicamente de una duración) indefinido, ya que por 3P4 si este esfuerzo estuviera limitado, las cosas no se destruirían (i.e., dejarían de perseverar en su ser) por causas externas sino por una causa interna (su determinación a durar un tiempo definido) lo cual resulta absurdo.

En cuarto lugar, he resaltado 3P4 mostrando que solamente las causas externas a una cosa pueden llevarla a su destrucción. Y esto se manifiesta con gran claridad en 4P3 y 4P20 en las que se muestra que la fuerza del *conatus* se encuentra constantemente

amenazada por obstáculos y que en muchos casos la fuerza de estas causas externas es más potente que la del *conatus*.

En quinto lugar, por último, he revisado el carácter consciente del hombre de su *conatus* (aunque esto no es necesariamente siempre así, según el mismo Spinoza). Según esto, el hombre puede saber cuáles son los objetos y seres que le son útiles en la conservación de su ser de modo que los busque con mayor facilidad.

Bibliografía

BENNETT, Jonathan. *Spinoza's metaphysics*. En: GARRET, Don. *The Cambridge Companion to Spinoza*. Cambridge. Cambridge University Press. 2006. pp. 61-88.

DELLA ROCCA, Michael. *Spinoza's metaphysical psychology*. En: GARRET, Don. *The Cambridge Companion to Spinoza*. Cambridge. Cambridge University Press. 2006. pp. 192-266.

SPINOZA, Baruch. *Ética*. Edición, traducción y notas por Vidal Peña. Alianza. Madrid. 2009.

SPINOZA, Baruch. *Correspondencia de Spinoza*. Alianza. Madrid. 1988.